

Mujeres en el México posrevolucionario

El periodo presidencial de Lázaro Cárdenas es quizás la etapa más estudiada del México posrevolucionario. La reforma agraria, la expropiación petrolera, las organizaciones obreras y campesinas así como la política exterior, en especial hacia la República Española, son temas abordados con amplitud mediante distintas herramientas metodológicas y desde diferentes ángulos interpretativos. El resultado es un corpus historiográfico sólido en el que hay tanto obras que ofrecen interpretaciones generales como estudios sobre aspectos particulares de este periodo histórico crucial para el México posrevolucionario. A pesar de su riqueza, la historiografía del cardenismo ha soslayado la importancia de las políticas de género del gobierno y la acción e influencia social y política de las organizaciones sociales de mujeres durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas. Ninguna de las obras clásicas toca el tema y sólo algunos de los trabajos más recientes se han interesado por profundizar en las políticas hacia las mujeres del cardenismo histórico.

Si las historias sobre el gobierno de Lázaro Cárdenas se han encargado de invisibilizar la acción política de las mujeres, la incipiente historia del feminismo ha resaltado —y quizás sobredimensionado— la influencia de las organizaciones del periodo cardenista, en especial, la del Frente Único Proderechos de la Mujer (FUPDM), formado en 1935 en el marco de la política de frentes populares impulsada por la Tercera Internacional Comunista. Desde la perspectiva de la historia del feminismo, el FUPDM se aprecia como el momento culminante de la organización posrevolucionaria de mujeres, una etapa de madurez en la que se habrían superado las diferencias políticas

internas, que se manifestaron en los congresos feministas de los años veinte y principios de los años treinta llevando a rupturas entre las distintas facciones ideológicas del feminismo.

A contracorriente de esa interpretación, Jocelyn Olcott sostiene que el Frente no representa la época de oro del feminismo posrevolucionario, sino su decadencia. Las organizaciones feministas tuvieron cierta influencia política en los años veinte, misma que perdieron en la década siguiente cuando la poderosa maquinaria corporativa cardenista canceló la vitalidad y autonomía política de un movimiento feminista que, por ejemplo, había logrado la inclusión en el Código Civil de 1929 de algunas medidas favorables a las mujeres y que, al perder fuerza e independencia política, fue incapaz de lograr el sufragio femenino en los años treinta.

El punto culminante de la subordinación política del Frente fue su incorporación al Partido de la Revolución Democrática (PRM), en lo que fue un proceso de sometimiento político equivarable a la subordinación del Partido Comunista Mexicano (PCM) a la Central de Trabajadores de México (CTM.) Ya dentro del PRM, la debilidad de las organizaciones de mujeres se hizo evidente en su incapacidad para presionar al gobierno y hacer que entrara en vigor la reforma a la Constitución de 1917 que establecía el sufragio femenino y que había sido aprobada por la Cámara de Diputados y por el Senado de la República. Aun cuando el presidente Cárdenas hizo pública su simpatía hacia el sufragio femenino, la reforma constitucional naufragó en las agitadas aguas de la coyuntura electoral de 1939-1940 y, en consecuencia, el voto de las mujeres no se estableció sino hasta el año de 1953, al comienzo del sexenio del presidente Adolfo Ruiz Cortines. Con ello, México fue uno de los últimos países latinoamericanos en reconocer los derechos ciudadanos de las mujeres, ya que el sufragio femenino se había establecido en Brasil desde 1932 y en Argentina, en 1945.

La malograda reforma sufragista se ha explicado dentro de la coyuntura política de la sucesión presidencial de 1940. La preocupación en el PRM por el avance de las posiciones políticas conservadoras en la sociedad inclinó la balanza a favor de Manuel Ávila Camacho como candidato presidencial del

partido oficial en vez de Francisco Múgica, quien representaba la continuidad de la política izquierdista con el gobierno de Cárdenas. De la misma manera, prevaleció entre las élites políticas el temor a que el voto femenino favoreciera al candidato de la oposición, Juan Andreu Almazán. La plataforma política de Andreu Almazán incluía el sufragio femenino y el candidato contaba con simpatizantes que tuvieron visibilidad durante su campaña y eso acentuó la preocupación por que el voto de las mujeres pudiera ser favorable a Almazán y contribuyera a su posible triunfo. Sin desestimar los aspectos políticos de la coyuntura, Olcott subraya que el factor decisivo en el desenlace de los hechos fue la debilidad de las organizaciones de mujeres, que estando subordinadas al PRM, carecían de independencia para presionar al gobierno.

La perspectiva revisionista de la autora no le impide reconocer al Frente Único Pro-derechos de las Mujeres el mérito de haber dado a las mujeres una visibilidad como sujetos políticos que hasta entonces no habían tenido en el México posrevolucionario. A pesar del autoritarismo del régimen, que impuso control y disciplina en las organizaciones sociales, el respaldo gubernamental al Frente tuvo algunas consecuencias positivas ya que dio legitimidad a peticiones de las organizaciones de mujeres, como máquinas de escribir y molinos mecanizados, que significaron una indudable mejoría en la calidad de vida de la mayor parte de la población femenina.

A diferencia de la mayor parte de los estudios sobre el cardenismo, la obra de Olcott supera los enfoques centralistas y trata con profundidad las dinámicas regionales en tres zonas distintas del país: el estado de Michoacán, la Comarca Lagunera (región que abarca parte de los estados de Durango y Coahuila) y el estado de Yucatán. A partir de un cuidadoso análisis del entorno político específico en que se desarrollaron las organizaciones de mujeres, el libro profundiza en las maneras en que las circunstancias locales moldearon a las agrupaciones de mujeres, imprimiéndoles un perfil ideológico y político específico en cada región.

En Michoacán, las Ligas antialcohólicas y las Ligas anticlericales desplazaron a las organizaciones católicas, dedicadas a labores de asistencia social. El proceso ocurrió en un entorno

político social tenso marcado por la rivalidad política entre cristeros y agraristas. El análisis sobre Michoacán tiene especial importancia en la obra, porque la autora considera que la gestión de Cárdenas en su estado natal fue una especie de “laboratorio social” donde el general Cárdenas ensayó políticas hacia las agrupaciones de mujeres que más tarde puso en práctica a nivel nacional.

Las circunstancias de la formación de grupos de mujeres revolucionarias fueron diferentes en la Comarca Lagunera y en la península de Yucatán. Mientras la influencia del Partido Comunista Mexicano entre los trabajadores agrícolas y la modernización y colectivización de la producción agrícola mediante la reforma agraria fueron los elementos decisivos en la Comarca Lagunera, en Yucatán lo decisivo fue la tensión política entre Mérida y la ciudad de México y la fuerte presencia indígena en la composición étnica de la sociedad. Por supuesto, la tradición organizativa feminista de la península que se remonta a los célebres congresos de 1915 y 1916 también dio un sello particular a las organizaciones cardenistas de mujeres en Yucatán.

Olcott aborda la ciudadanía de las mujeres en el México posrevolucionario a partir del análisis de las prácticas del ejercicio ciudadano en contextos políticos y sociales específicos. La autora se aleja intencionalmente de la pretensión de encontrar al ciudadano ideal de la teoría política en la realidad histórica del México posrevolucionario para enfocarse en las prácticas que, de hecho, fueron constituyentes de la ciudadanía de las mujeres. Dichas prácticas ciudadanas incluyen desde la planeación y organización de reuniones y debates políticos, la preparación de agendas de trabajo, la celebración de elecciones internas y el nombramiento de representantes, hasta la formación de liderazgos efectivos y capaces de resolver divergencias internas y emprender negociaciones políticas con representantes del gobierno y de otras fuerzas sociales. La importancia de dichas prácticas radica en la capacidad que tuvieron las organizaciones de mujeres y sus dirigentes para impulsar cambios sociales que mejoraron sus condiciones de vida, en un periodo de la historia en que las mujeres no contaban con el derecho al voto.

Las protagonistas principales de *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico* son mujeres progresistas, algunas radicales; profesoras, empleadas públicas y periodistas cuya influencia en la sociedad fue más allá de su ámbito inmediato. A pesar de ser una pequeña minoría de la población femenina, sus intervenciones en la vida social y política moldearon la cultura posrevolucionaria como no lo hicieron aquellas mujeres dedicadas a los roles tradicionales domésticos. Algunas de las protagonistas del libro son mujeres anónimas y otras son personalidades sobresalientes como Concha Michel, folklorista y defensora de los derechos y de las mujeres o Refugio García, secretaria general del Frente Único pro Derechos de las Mujeres. Unas y otras comienzan a dejar de ser invisibles en tanto sus aportaciones a la sociedad y a la cultura se pueden apreciar dentro de su momento histórico.

El libro ofrece un novedoso estudio de las políticas de género del gobierno de Lázaro Cárdenas y, al mismo tiempo, ilumina la influencia social y política de las organizaciones progresistas de mujeres. El balance final de la autora es que si bien el gobierno cardenista favoreció la visibilidad y la expresión política de las organizaciones femeniles y de sus dirigentes, al mismo tiempo, debilitó al movimiento posrevolucionario de mujeres, que perdió su autonomía al someterse al corporativismo que en este momento se consolidó para permanecer vigente a lo largo de todo el siglo xx ●

Gabriela Cano

Jocelyn Olcott: *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*.
Duke University Press, Durham , 2006, 337 pp.